Fecha:	18	de	Mayo	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		x	CONVENIO	
Número:	2115	De	30 de marzo 2022	
SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE.				

Contratista	**SOY SOLUCIONES S.A.S.**
Nit.	**900939534-7**
Representante Legal	**SONIA ALEJANDRA ZULETA TURRIAGO** CC. 1.110.475.558 de Ibagué
Valor del contrato:	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($85.000.000. oo)**
Plazo de ejecución:	ciento veinte (120) días calendario y/o hasta ejecutar el recurso asignado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CDP:	2476 del 16 de febrero de 2022
RP:	5361 del 11 de mayo de 2022
Fecha legalización:	18 de mayo de 2022
Finalización del contrato:	14 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **SOY SOLUCIONES S.A.S.** se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 2115 de 2022, cuyo objeto es "**SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE**." por un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

($85.000.000.oo). incluidos todos impuestos a que haya lugar y un plazo de ciento veinte (120) días calendario y/o hasta ejecutar el recurso asignado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 11 de mayo, el contrato fue suscrito por las partes el 30 de marzo de 2022, se adhirió la estampilla 173042 Pro Electrificación Rural por valor de $ 357.000, 173041 Pro hospitales universitarios por valor de $ 714.000, 173043 Pro cultura por valor de $ 714.000, requisito de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado mediante (oficio o resolución) como supervisor(a) a PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA - DIRECTORA DE DERECHOS DE LA MUJER o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2115 de 2022 cuyo objeto es "**SERVICIO DE CATERING PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONSULTORES A LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO APROBADO EN ACUERDO DE OCAD DEPARTAMENTAL #002 DE 05 DE OCTUBRE DE 2020 DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS COMO INSTRUMENTO PARA VENCER LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, A MONTO AGOTABLE**.", el día 18 de mayo de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 14 de septiembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **SOY SOLUCIONES S.A.S.**
R.L. SONIA ALEJANDRA ZULETA TURRIAGO
CONTRATISTA

Firma

Nombre **ANGELICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO**
Directora de Derechos de la Mujer (e)
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Proyecto: **Camilo Armando Peralta Cuellar**
Abogado contratista